MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA
Área de Agricultura y Pesca

ACTA DE INSPECCIÓN

Los inspectores adscritos al Servicio de Inspección de Sanidad Animal del Área de Agricultura y Pesca de la Región de Murcia:

Junto con Subdirector General de la Subdirección General, de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Jefe del Punto de Control Fronterizo del Puerto de Cartagena, en calidad de expertos.

Asistidos por los miembros de la sección Fiscal Alfonso XII de la Guardia Civil:

Teniente
Sargento
Guardia
Guardia
Guardia

Y los agentes de la patrulla del SEPRONA de la Guardia Civil de Cartagena:

Cabo 1º
Guardia

y ante la presencia del capitán del buque Elbeik, de nacionalidad siria, con pasaporte y el primer oficial de nacionalidad egipcia, y número de pasaporte y los representantes de la (empresa consignataria del transportista en el puerto de Cartagena),

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA
Área de Agricultura y Pesca

A las 10:30 del día 19 de marzo de 2021 acceden al buque ELBEIK (IMO 6718427) atracado en el Frente 26 del Dique Suroeste de la Dársena de Escombreras del puerto de Cartagena al objeto de realizar una inspección veterinaria de los animales alojados en el mismo.

Las actuaciones finalizaron ese mismo día a las 13:30 h.

.

Tras una identificación del personal desplazado ante el capitán del buque, se le explican las actuaciones que se van a realizar, y el capitán muestra su disposición a colaborar tanto él como la tripulación, y facilita el acceso a buque.

Se procede a realizar un control documental de las condiciones del viaje, y realizar las consultas pertinentes al capitán del barco, obteniéndose los siguientes hallazgos:

A. EN RELACIÓN A LA ENTREVISTA CON EL CAPITÁN Y EL CONTROL DOCUMENTAL:

Preguntado por el número de animales que hay en el barco nos indica que cargó en el puerto de Tarragona 1789 terneros, de los cuales 179 han fallecido. Preguntado por los restos de los otros 179 animales indica que fueron troceados a bordo y arrojados al mar Mediterráneo a una distancia de al menos 100 millas náuticas de la costa. Asimismo indica que tiene 10 cadáveres a bordo, 4 en la cubierta exterior y el resto en las bodegas de carga.

A la cuestión de si ha observado procesos patológicos o problemas de bienestar animal durante el viaje, comenta que cuando se cargaron los animales estaban en perfecto estado de salud y muy buenas condiciones, y que en la actualidad no hay problemas en los terneros. Ahora bien, en las últimas semanas viene observando un deterioro que achaca a la prolongada permanencia en el barco, indicando que pasó de una mortalidad normal al inicio del viaje a un incremento importante conforme pasaba el tiempo.

Interpelado respecto a los montantes de pienso y forraje destinados a la alimentación de los animales durante dicho trayecto, el Primer Oficial no pudo aportar datos

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA
Área de Agricultura y Pesca

concretos respecto a las cantidades de pienso y forraje con las que partió desde Tarragona.

En cuanto al alimento de que dispone actualmente para los animales comunica que en el buque hay 5 Tm de paja y 2 Tm de pienso y 120 Tm de Agua. Nunca han estado sin existencias de alimentos pero reconoce que en determinados momentos han tenido que racionarlo.

Preguntado por la ruta del viaje, indica que tras cargar en Tarragona el día 18 de diciembre de 2020 llegó al puerto de Derince en Turquía el 29 de diciembre de 2020. En este puerto se abastecieron de pienso y paja y esperaron la intervención de los servicios veterinarios turcos que no se presentaron.

Tras esta estancia recibieron indicaciones de poner rumbo a Trípoli (Libia) dónde permanecieron 16 días (del 9 al 25 de enero de 2021) dónde cargó pienso, paja y agua. En este puerto los servicios veterinarios libios, indica que tomaron muestras a 100 animales, de las que dice desconocer el fin y los resultados.

Desde Trípoli, marcharon a Alejandría (Egipto), dónde permanecieron desde el 1 al 4 de febrero, volviendo a cargar pienso y paja y sin intervención alguna de autoridades sanitarias.

Posteriormente navegaron hacia Chipre donde no les permitieron atraque, sólo fondeo. Estuvieron 11 días fondeados en Famagusta del 19 al 27 de febrero, repostando pienso y paja durante el fondeo. Desde aquí marcharon al Pireo en Grecia solicitando cargar pienso y paja. Nos comenta que no le fue autorizado ni en fondeo ni en puerto.

Se dirigieron a Kalamata donde en fondeo cargaron pienso y paja (9 y 10 de marzo) y más tarde en Creta repostaron combustible, siempre en fondeo, sin permitirles atraque en puerto. El Primer Oficial comenta que desde el 4 de febrero no se les ha permitido atracar en ningún puerto de los solicitados, permaneciendo cuando se lo han permitido en fondeo.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA
Área de Agricultura y Pesca

Preguntado por qué finalmente llega a las inmediaciones de Menorca, nos comenta que fue un refugio elegido por la mala mar. Desde aquí se dirigió al puerto de Cartagena al recibir la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante.

Manifiesta no conocer destino final alguno. Preguntado por si recibió instrucciones de dirigirse a algún puerto diferente a los mencionados con intención de descargar los animales al que finalmente no llego, nos indica que no.

Preguntado por la tenencia de medicamentos a bordo nos indica que no tiene y que cree que no han sido necesarios en ninguna fase del viaje.

A la pregunta de si ha vivido una situación similar de viaje prolongado y diversos puertos, nos indica que ni él ni su tripulación ni ninguno de sus conocidos trabajadores de la mar han experimentado una situación similar.

Preguntado por el sistema de eliminación del estiércol de los animales, no indica que la última vez que limpiaron fue entre el 10 y 12 de marzo entre las costas de Grecia e Italia, siempre alejados de la costa.

En cuanto al cuaderno de a bordo, el trayecto de los animales a bordo del buque ELBEIK estaba amparado en el Cuaderno de A Bordo Integrado (CABI) con número [redacted] organizado por [redacted] La planificación citaba como origen el puerto de Tarragona, el día 18/12/2020; y como puerto de destino Iskenderún, en Turquía, con llegada prevista para el día 24/12/2020.

La parte del transportista por barco de la sección 2 del CABI fue firmada y sellada por el capitán del buque, en nombre del transportista responsable del viaje marítimo, [redacted]

Durante la entrevista realizada el día 19/03/2021, el Primer Oficial, en presencia del Capitán del navío, declaró desconocer la planificación prevista hasta Iskenderún, y que desde el inicio su única intención fue llevar a los animales al puerto de Derince.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA
Área de Agricultura y Pesca

El Primer Oficial manifestó carecer de la sección 4 del CABI, ni aportaba un cuaderno de a bordo válido para la introducción de los animales en la Unión Europea. Consecuentemente, el transportista del buque no había declarado al servicio de Sanidad Animal las diferencias entre el itinerario propuesto en la planificación y el itinerario seguido desde el puerto de salida hasta el puerto de destino, ni ninguna información relevante que afecte al bienestar de los animales.

En base a la planificación de la sección 1 del CABI, el transporte consistía en el movimiento de 1923 bovinos con un peso medio de 320 kg.

El Primer Oficial declaró que el suministro de agua había sido constante durante todo el trayecto, y que los bebederos estaban disponibles y funcionales en todo momento para los animales.

B. EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES DE SANIDAD ANIMAL

Los 1610 animales que se encuentran en el buque Elbeik, se encuentran repartidos en 5 cubiertas. Comenzamos la inspección por la cubierta 1, avanzando posteriormente hacia las cubiertas superiores.

Lo más llamativo a la hora de la inspección es el mal estado general que presentaban los animales en todas las cubiertas, algunos de ellos en avanzado estado de caquexia, presuntivo de una deficiente y escasa alimentación.

En concreto, los animales con número de crotal finalizados en: 4134, 1730, 8933, 1670, 1799, 6435, entre otros. En estos animales, se puede observar un considerable adelgazamiento, siendo los huesos de la cadena, costillas y vertebras visibles a simple vista, así mismo, también presentan una evidente deshidratación, no teniendo, en el momento de la inspección acceso a suministro continuo de agua, de hecho, se observaron luchas y competencia entre los animales de los diferentes corrales por acceder al agua una vez se procedió a su suministro.

Algunos de estos animales caquécticos se encontraban en estado de estupor, siendo incapaces de abrir los ojos o responder a estímulos.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA
Área de Agricultura y Pesca

Además, aproximadamente un 25% de los animales presentaban problemas cutáneos, tales como alopecias, algunas de los cuales se extendían por ambos flancos, mientras que otras presentaban un patrón más circular, presuntivas de infección fúngica, así mismo también se observaron descamaciones o eritemas en algunos animales , así como determinadas zonas, principalmente a nivel de las últimas vertebras cervicales y primeras torácicas con hiperqueratosis y algunas costras, que pudiera ser indicativo de un problema cutáneo por ácaros.

Más en concreto, también se encontraron algunos animales con cuernos rotos, queratoconjuntivitis, úlceras corneales, colas fracturadas, heridas cutáneas, y un animal con la extremidad posterior izquierda fracturada.

C. EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE BIENESTAR ANIMAL

Los animales se encuentran repartidos en corrales de tamaño variable ocupando las 5 cubiertas del buque.

El reparto de animales en los corrales no se corresponde al indicado en el plan de carga presentado a los Servicios de Inspección de Tarragona de forma previa a la carga.

Se observa que en muchos de los corrales no se han respetado las densidades mínimas de carga, estando los animales hacinados y sin posibilidad de tumbarse.

Los corrales mostraban un mal estado de limpieza con acúmulo de heces y orina sobre todo contra las paredes laterales.

Existen varios corrales donde el acúmulo de purines líquidos llega a cubrir en su totalidad las pezuñas de los animales, sin posibilidad para estos de tumbarse en una zona seca.

Ninguno de los corrales tiene cama de paja u otro material absorbente. En aquellos en que las heces habían sido arrastradas al fondo, los animales se tumbaban directamente en el suelo.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA
Área de Agricultura y Pesca

Los corrales están hechos de tubos de hierro en los que se evidencia una total falta de mantenimiento con zonas oxidadas y rotas, algunas de las cuales forman elementos punzantes que sobresalen hacia el interior de los corrales.

Varios de los elementos separadores de los corrales se encuentran total o parcialmente desmontados de sus goznes y tirados en los corrales entre los animales.

En uno de estos corrales se aprecia sangre fresca en una pared aunque no se ha podido determinar el animal del que procede.

Los corrales tienen sistemas de bebederos automáticos, y se comprueba que, en el momento de la llegada a bordo de los inspectores, la bomba de suministro de agua está apagada. Tras su puesta en funcionamiento, se observa que muchos de los bebederos no son funcionales y los sistemas de conducción tienen numerosas fugas y roturas. Existen bebederos alternativos, que por el estado de suciedad se evidencia que no se han utilizado.

Al comenzar a surgir agua por los bebederos, todos los animales acuden a los mismos evidenciando una gran necesidad de agua, lo que origina forcejeos y peleas.

Tras el requerimiento de los inspectores, en aquellos corrales que no tienen bebederos en funcionamiento, la tripulación pone bebederos plásticos que llenan con cubos de agua.

Los inspectores tienen que insistir varias veces en distintos periodos de tiempo para que rellenen estos recipientes, ya que, a pesar de que no todos los terneros han saciado su sed, los tripulantes no se molestan en aportarles más agua.

En ninguna de las cubiertas existe pienso o paja almacenada, si bien en 3 de las 5 cubiertas se ha aportado paja a los animales en el pasillo y estos están comiendo vorazmente.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA
Área de Agricultura y Pesca

En las cubiertas de carga 1 y 2 todavía no se había suministrado alimento a los terneros y estos mostraron signos de nerviosismo y ansiedad.

Los corrales identificados en cada cubierta como "HOSPITAL" se utilizan como un corral más, albergando animales aparentemente sanos.

En el corral marcado como " HOSPITAL" de la cubierta número 5, se encuentran 7 cadáveres de terneros, otro moribundo, uno más con una fractura abierta en una extremidad posterior y 9 animales más capaces de moverse por sí mismos y que debido al hacinamiento pisaban a los cadáveres y moribundos, estando uno de ellos tumbado encima de un cadáver.

Ante la gravedad de esta situación se ordena mediante escrito dirigido al Capitán del buque siendo las 12:15 h: retirar los cadáveres de las cuadras en las que hay animales vivos, apartar a los enfermos en los lazaretos, asegurar el suministro de agua y se adoptan medidas para el sacrificio de urgencia de los animales agonizantes.

Además la tripulación había echado forraje en el corral de forma que los animales, famélicos, se veían obligados a comer sobre los cadáveres de sus compañeros.

En varios de los corrales se aprecian animales caquécticos y con diversas patologías que no han sido correctamente aislados en estos lazaretos.

En al menos 3 corrales se aprecian animales muertos y semienterrados en el estiércol de sus congéneres.

En otro de los corrales de la cubierta 5 se encuentra un animal caquéctico y moribundo que está siendo pisoteado por sus compañeros.

En las cubiertas inferiores, y fundamentalmente en la 2 y 3, se percibe una gran concentración de amoniaco ambiental, que llega a causar irritaciones ocular y nasal del personal actuante, y que evidencia problemas en los sistemas de ventilación.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA
Área de Agricultura y Pesca

En varias de las cubiertas se ven ratones.

Los animales muestran signos de haber sufrido un viaje prolongado en malas condiciones y gran compromiso de su bienestar, apreciándose una evidente pérdida de peso que en casos extremos llega a la caquexia, problemas oculares, dermatológicos y motores citados en el punto anterior.

CONCLUSIÓN:

Considerando toda la información y hallazgos citados anteriormente, se considera que los animales no son aptos para ningún tipo de transporte, y en la aplicación de lo previsto en la Ley 8 de 2003 de 24 de abril de Sanidad Animal y en la normativa de la Unión Europea, no es posible la exportación de los animales a un tercer país ni la importación al territorio aduanero de la Unión Europea, por lo que por motivos de sanidad y bienestar animal, procedería su eutanasia sin crueldad y posterior destrucción de los cadáveres en los términos previsto en la vigente normativa.

Se procede a la traducción oral del informe al inglés, y después de su lectura el Capitán decide no firmar.

En Cartagena, a 19 de marzo de 2021

Firmado: